

ROYFID TORRES, diputado de MC

'Le dieron vuelta a la ley'

EDUARDO CEDILLO

El legislador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, aseguró que la reforma de "vida eterna", promovida en 2023, fue una condición que permitió a Morena operar para aumentar el número de sus diputaciones plurinominales en el Congreso local.

"Y esta reforma es que se envía el convenio que el Instituto (Electoral) aprobó. Digamos que ahora, como se dieron cuenta de la afectación que les generaba, trataron de darle vuelta generando este gran fraude a la ley", apuntó.

En mayo del año pasado, el Congreso de la Ciudad de México avaló una reforma a la Ley de Códigos y Procedimientos Electorales presentada por el legislador morenista Temístocles Villanueva en materia de candidaturas comunes.

Esta modificación avallada permitió ajustar los lineamientos del acuerdo que presentan los partidos con procedimientos de registro de candidaturas y porcentajes de votación que se darían a los miembros de este convenio.

La reforma fue controvertida y criticada por considerar que se dotaría de "vida eterna" a partidos satélites y que se beneficiarían, de manera artificial, de la votación de un partido con más poder.

Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde compitieron bajo esta figura; PAN, PRI y PRD, en cambio, lo hicieron a través de

una coalición.

"La cláusula de vida eterna de los partidos fue una condición de los aliados de Morena para ir en alianza, para garantizarles el registro. Hicieron, a partir de esto, la valoración de quién iba a asignar las candidaturas comunes, lo que no esperaban era el resultado que beneficiara en mayor medida a Morena", añadió Torres.

El domingo, los miembros del Pleno del Instituto Electoral de la Ciudad de México modificaron el acuerdo para el reparto de diputaciones plurinominales con base en el Artículo

298, el mismo que fue reformado en el código.

Esto permitió que diputaciones de mayoría relativa de Morena, pero sigladas por otro partido, fueran consideradas para integrar los grupos parlamentarios del PT y el Verde.

"Me parece un acto inédito por lo ilegal, por lo irregular y por la afectación que genera para la democracia en la Ciudad", dijo.

A la preocupación por la reforma, Torres criticó el criterio del Instituto para la asignación de las diputaciones plurinominales.

"Cinco consejeros vinieron a lanzar todo el trabajo de la institución y toda la jornada electoral, la votación ejemplar que se dio y son ellos, con nombre y apellido, los que destruyeron todo este trabajo y prestigio de la Institución", afirmó.



/// Vida eterna de los partidos fue una condición de los aliados de Morena (...) para garantizarles el registro. Hicieron, a partir de esto, la valoración de quién iba a asignar las candidaturas”.

/// Cinco consejeros (del IECM) vinieron a lanzar todo el trabajo de la institución y toda la jornada electoral, la votación ejemplar que se dio (...) (ellos) destruyeron todo este trabajo”.

